

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
NUMERO 34**

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I Y 27 DE LA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020 – (DOS MIL VEINTE) -, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA, LO ANTERIOR PREVIA CONVOCATORIA HECHA EN TIEMPO Y FORMA, MISMA QUE SE SUJETARA AL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
4. AUTORIZACIÓN PARA QUE SE REALICEN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020;
5. PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020;
6. ASUNTOS GENERALES;

PRIMERO PUNTO.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MERITH LILIANA FLORES PARDO, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL DR. JUAN AUDIEL CALDERÓN MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA LIC. ADRIANA GARCÍA ORTEGA SINDICO MUNICIPAL, Y LOS REGIDORES: ING. JUAN CARLOS PANIAGUA RODRÍGUEZ, PROFA. MA. CONCEPCIÓN LÓPEZ ZAMUDIO, C. MARCO ANTONIO PANIAGUA CALDERÓN, Q:F:B. ANA LIDIA JUNGO PARDO, C. ARELY VILLAGÓMEZ MIRANDA, M.V.Z. SALVADOR MOLINA CONTRERAS Y LA PROFA. MARTA PATRICIA RAMÍREZ, EN SU TOTALIDAD LOS NUEVE INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE SE CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN Y QUE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS SERÁN VÁLIDOS.-----

SEGUNDO PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA; SE SOMETE, APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL, ES ANALIZADO Y DISCUTIDO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin, including names like Ana Lidia Junco Pardo and Merith Liliana Flores Pardo.]

TERCERO PUNTO. - LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR; LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MERITH LILIANA FLORES PARDO, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DANDO LECTURA AL ACTA ANTERIOR, UNA VEZ ANALIZADA POR LOS INTEGRANTES DEL MISMO, SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD. -----

CUARTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN PARA QUE SE REALICEN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020. EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. JUAN AUDIEL CALDERON MENDOZA PIDE SE AUTORICE LA PARTICIPACIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL C.P. VANESSA FLORES ZAMORA PARA QUE DESAHOGUE EL PRESENTE PUNTO SOLICITUD QUE ES AUTORIZADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN USO DE LA PALABRA LA TESORERA MUNICIPAL INFORMA QUE DEBIDO A LA INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LAS PARTIDAS DE EGRESOS Y A LA MISMA OPERATIVIDAD DE LAS DIFERENTES UNIDADES RESPONSABLES DEL H. AYUNTAMIENTO ES NECESARIO REALIZAR LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES. DESPUES DE CONOCER DICHAS MODIFICACIONES SON AUTORIZADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

QUINTO PUNTO.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. JUAN AUDIEL CALDERÓN MENDOZA, SOLICITA AL PLENO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE INGRESE A CABILDO LA TESORERA MUNICIPAL LA C.P. VANESSA FLORES ZAMORA Y DESAHOGUE EL PRESENTE PUNTO SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD SU INGRESO Y PARTICIPACIÓN. EN USO DE LA PALABRA LA TESORERA MUNICIPAL LA C.P. VANESSA FLORES ZAMORA, QUIEN EN BASE A LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS Y DISPOSICIONES JURIDICAS QUE ESTABLECE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN; SOMETE A REVISIÓN Y APROBACION LA CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020. UNA VEZ REVIZADA EN SUS CONTENIDOS, POR LOS INTEGRANTES DE CABILDO, ES APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS ESTANDO A FAVOR: EL DR. JUAN AUDIEL CALDERÓN MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA LIC. ADRIANA GARCÍA ORTEGA SINDICO MUNICIPAL, Y LOS REGIDORES: PROFA. MA. CONCEPCIÓN LÓPEZ ZAMUDIO, C. MARCO ANTONIO PANIAGUA CALDERÓN, Q:F:B. ANA LIDIA JUNGO PARDO, C. ARELY VILLAGÓMEZ MIRANDA, M.V.Z. SALVADOR MOLINA CONTRERAS Y LA PROFA. MARTA PATRICIA RAMÍREZ. LA SINDICO MUNICIPAL LIC. ADRIANA GARCÍA ORTEGA, MENCIONA QUE FIRMARA BAJO PROTESTA BAJO EL ARGUMENTO DE QUE PIDIÓ CON ANTERIORIDAD INFORMACIÓN AL ÁREA DE OFICIALÍA MAYOR REFERENTE AL GASTO DE COMBUSTIBLE Y EL CONCENTRADO DE REQUISICIONES DE MATERIAL DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y NO SE LE PROPORCIONO LA

INFORMACIÓN SOLICITADA, DE IGUAL MANERA EL REGIDOR ING JUAN CARLOS PANIAGUA RODRÍGUEZ FIRMA BAJO PROTESTA CON EL ARGUMENTO QUE SE ESPECIFICA EN EL ANEXO ÚNICO DE ESTA ACTA. POSTERIORMENTE EL CABILDO INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL LA C. P. VANESSA FLORES ZAMORA, PARA QUE LLEVE A CABO SU ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA ASM (AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN), COMO ORGANO TÉCNICO FISCALIZADOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.-----

ASUNTOS GENERALES. - EN ESTA SESIÓN NO SE TRATO NINGÚN TEMA EN ASUNTOS GENERALES-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020, FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR-----

HAGO CONSTAR.-----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]
Ayer Lidia Inocente
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]




DR: JUAN AUDIEL CALDERÓN MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL




LIC. ADRIANA GARCIA ORTEGA
SÍNDICA MUNICIPAL


*firma
bajo protesta*




**ING. JUAN CARLOS PANIAGUA
RODRIGUEZ**
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
COMERCIO




**PROFA: MA. CONCEPCIÓN
LOPEZ ZAMUDIO**
REGIDORA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO.



**C. MARCO ANTONIO PANIAGUA
CALDERÓN**
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
FOMENTO INDUSTRIAL Y DESARROLLO
RURAL.



Q.F.B. ANA LIDIA JUNGO PARDO
REGIDORA DE SALUD Y
ASISTENCIA SOCIAL.




C. ARELY VILLAGOMEZ MIRANDA
REGIDORA DE PLANEACIÓN,
PROGRAMAS Y DESARROLLO.



**M.V.Z. SALVADOR MOLINA
CONTRERAS**
REGIDOR DE ECOLOGÍA,
DEPORTE Y ASUNTOS
MIGRANTES.



**PROFA: MARTA PATRICIA RAMIREZ
RAMIREZ**
REGIDORA DE LA MUJER, JUVENTUD Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



LIC. MERITH LILIANA FLORES PARDO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

ANEXO DE ARGUMENTOS DE FIRMA BAJO PROTESTA DEL ACTA DE PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL QUE CORRESPONDE AL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE.

SE ANEXARÁ UNA SOLICITUD QUE SE LE HIZO LLEGAR A LA TESORERA C.P. VANESSA FLORES ZAMORA, TESORERA MUNICIPAL; EN LA CUAL SE LE PIDE INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS DE VENTA DE MATERIALES PÉTREOS, TABIQUE Y TIERRA, POR LO CUAL ELLA DA RESPUESTA A UN SOLO TEMA, FALTARON DOS PRODUCTOS, SE ANEXA COPIA DE RESPUESTA.

SE ENCONTRARON LOS SIGUIENTES HALLAZGOS EN DIFERENTES OBRAS:

NUMERO DE OBRA 2002. REHABILITACIÓN DE CALLES DE CONCRETO HIDRÁULICO EN SANTA ANA MAYA, LOCALIDAD SANTA ANA MAYA, ASENTAMIENTO SANTA ANA MAYA.

PARA ESTA OBRA SE EMPLEO PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE NOMINA, COMO LO SON ALBAÑILES Y PEONES, AL IGUAL LA RETRO EXCAVADORA DEL AYUNTAMIENTO Y EL OPERADOR DE LA MISMA, SE UTILIZO TABIQUE QUE SE PRODUCE EN ESTE AYUNTAMIENTO CON EL QUE SE REALIZARON POZOS DE VISITA Y LOS REGISTROS SANITARIOS, EN UNA SOLICITUD QUE REALICE PARA QUE DESGLOSARAN EL INGRESO POR VENTA DE TABIQUE, NO SE ENCONTRÓ PAGO ALGUNO AL AYUNTAMIENTO.

OBRA NUMERO 2005. LA CUAL DA DE NOMBRE CONSTRUCCIÓN DE PREPARATORIA AULA EN EL COLEGIO DE BACHILLERES COBAEM EN SANTA ANA MAYA LOCALIDAD SANTA ANA MAYA ASENTAMIENTO SANTA ANA MAYA. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA AULA SE EMPLEO TABIQUE QUE PRODUCE EL AYUNTAMIENTO SIN ENCONTRAR PAGO ALGUNO POR PARTE DE QUIEN EJECUTO LA OBRA.

OBRA NUMERO 2012. MANTENIMIENTO DE TELESECUNDARIA INSURGENTES DE 1810 EN BARRA PERIMETRAL EN SANTA ANA MAYA LOCALIDAD SANTA ANA MAYA, ASENTAMIENTO SANTA ANA MAYA. DE ACUERDO A LO QUE SE PROGRAMO DE COSTO DE OBRA CON LO EJECUTADO NO ESTOY DE ACUERDO EN ESTA MISMA, SE EMPLEO TABIQUE QUE PRODUCE EL AYUNTAMIENTO, SIN ENCONTRAR EN LA CUENTA PUBLICA TRIMESTRAL EL PAGO DE ELLO POR PARTE DEL CONSTRUCTOR QUE EJECUTO LA OBRA.

OBRA NUMERO 2027. REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN SANTA ANA MAYA LOCALIDAD SANTA ANA MAYA, ASENTAMIENTO SANTA ANA MAYA. SE PIDIÓ A LA TESORERA C.P. VANESSA FLORES ZAMORA, QUE DESGLOSARA LA VENTA DE MATERIAL PÉTREOS, TABIQUE Y TIERRA, PARA SEPARAR MATERIAL QUE SE HAYA COMPRADO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA ESPECÍFICAMENTE BALASTRE, PARA PODER RESPALDAR LO QUE SE EMPLEO DE RECURSO PARA ESTA OBRA A RAÍZ DEL QUE EL AYUNTAMIENTO DESTINO MATERIAL BALASTRE A CIERTOS CAMINOS DE COMUNIDADES, ES NECESARIO QUE SE AUDITE.

OBRA NUMERO 2031. CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE EN SANTA ANA MAYA LOCALIDAD SANTA ANA MAYA, ASENTAMIENTO SANTA ANA MAYA. EN DICHA OBRA SE EMPLEO TABIQUE QUE PRODUCE EL MISMO AYUNTAMIENTO Y NO SE ENCONTRÓ PAGO ALGUNO DEL COSTO DE LA OBRA HACIA RECURSOS PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO; CON ELLO SE HICIERON LOS POZOS DE VISITA Y LOS REGISTROS DEL DRENAJE SANITARIO, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA LA OBRA EN PROCESO.

OBRA NUMERO 2034 Y 2035. CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE EJIDO EN SANTA ANA MAYA LOCALIDAD LA LOBERA, ASENTAMIENTO LA LOBERA. SE EMPLEO PARCIALMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA LA RETRO EXCAVADORA DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL OPERADOR, PERSONAL DE MANO DE OBRA, ALBAÑILES Y DEMÁS TRABAJADORES, AL IGUAL SE EMPLEO TABIQUE QUE PRODUCE EL AYUNTAMIENTO, NO ENCONTRÉ PAGO ALGUNO POR SERVICIOS Y MATERIAL HACIA EL AYUNTAMIENTO.

SE HARÁN LLEGAR EVIDENCIAS AL RESPECTIVO ÓRGANO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN

FE DE ERRATAS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO. 34

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN I, Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 13:00 HORAS (UNA DE LA TARDE) DEL 01 OCTUBRE DE 2019 –DOS MIL DIECINUEVE-, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA, LO ANTERIOR PREVIA CONVOCATORIA HECHA EN TIEMPO Y FORMA, MISMA QUE SE SUJETARA AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1.-.....

2.-.....

3.-.....

4.-.....

5.- AUTORIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

6.-.....

EN LA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO MICHOACÁN DE OCAMPO, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN, DE FECHA JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2019, CON TOMO CLXXIII, NO. 86, SEGUNDA SECCIÓN, EXISTE UN ERROR DENTRO DE SU REDACCIÓN, DEL PUNTO NO. 5 (CINCO) DEL ORDEN DEL DÍA QUE:

DICE: AUTORIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

DEBE DECIR: AUTORIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICH.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA MICH
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018-2021

ATENTAMENTE

DR. JUAN AUDIEL CALDERÓN MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL





LIC. ADRIANA GARCÍA ORTEGA

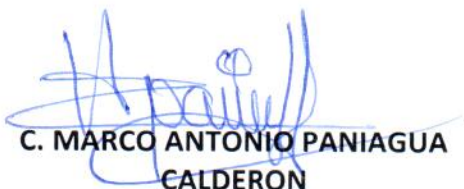
SÍNDICA MUNICIPAL



ING. JUAN CARLOS PANIAGUA RODRIGUEZ
Regidor de Obras Publicas y Comercio.



**PROFA. MA. CONCEPCION LOPEZ
ZAMUDIO**
Regidora de Educación Pública, Cultura y
Turismo.



**C. MARCO ANTONIO PANIAGUA
CALDERON**
Regidor de Desarrollo Urbano, Fomento
Industrial y Desarrollo Rural.



Q.F.B. ANA LIDIA JUNGO PARDO
Regidora de Salud Y Asistencia Social.



C. ARELY VILLAGOMEZ MIRANDA
Regidora de Planeación, Programas y
Desarrollo.



M.V.Z. SALVADOR MOLINA CONTRERAS
Regidor de Ecología, Deporte y Asuntos
Migrantes.



PROFA. MARTA PATRICIA RAMIREZ RAMIREZ
Regidora de la Mujer, Juventud y Acceso a la Información Pública.



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Lic. Pisc. Merith Liliana Flores Pardo

